



ALCALDÍA DE OLBA

(TERUEL)

3.  
a un emp.

Número 308

Excmo Sr.

Tengo el sentimiento de participar a V. E. que sobre las 21 horas del día de ayer, irrumpieron en esta localidad una cuadrilla de bandidos armados, cuyo número no puedo precisar; pero seguramente pasaban de 10, deteniéndose al que suscribe, al Secretario y al Farmacéutico en sus respectivos domicilios y conducidos al Ayuntamiento, les fue exigida bajo pena de muerte, la entrega a cada uno de seis mil pesetas. Se apoderaron de la máquina de escribir propia del Sr. Secretario a quien despojaron además de otros objetos; desvalijaron la casa del que suscribe y la del jefe del Movimiento D. Celestino Villagrana Borán, al que hirieron cuando se daba a la fuga. Se apoderaron también de algunos medicamentos en la Farmacia y cargado todo ello en tres caballerías, dos del yerno del que

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
P. 24 ABR 1948  
TERUEL DE IL



= suscribe y otra de D. Pedro Arribas, huyendo camino de la Estación de Rubielos. Tambien se apoderaron de 115 pts en el Ayuntamiento, destruyeron los sellos de dicha Corporacion y del juzgado, las banderas y algunos libros.

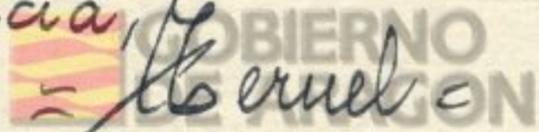
El Sargento del Destacamento de la Central hidroeléctrica de Olba se ha personado en esta villa tan pronto como ha tenido noticia de los hechos a primeras horas de esta mañana.

Dios guarde a V. E. muchos años  
Olba, 17 de Abril de 1948.



El Alcalde,  
*Benjamin Pastor*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia,



m.c.  
GUARDIA CIVIL  
133.COMANDANCIA  
JETA TURA.-

3

Excmo. Señor:

Registro de salida  
número 1796

APARICIÓN DE UN GRUPO  
DE BANDOLEROS EN UN  
PUEBLO Y SERVICIOS  
DISPUESTOS PARA SU  
PERSECUCIÓN.-

GOBIERNO CIVIL DE  
TARAGONA  
REGISTRO ENTRADA  
P.º N.º 5509  
SERVEL 21 ABR. 1948 DE 18

Habiendo llegado a noticia del Jefe que inscribe sobre las 12 horas del día 17 del actual por medio de noticia circulada por el Teléfono de la Compañía Teledinámica Tarolense comunicada por el Jefe del Destacamento de la Central Eléctrica "Este de España", de que en el pueblo de OLBA de esta provincia, había aparecido un grupo de bandoleros, cuya noticia fué transmitida con vaguedad por lo deficiente del aparato utilizado, así como por ser transmitida por los empleados de dicha Entidad, salí seguidamente en vigilancia del servicio para comprobar lo ocurrido y dirigir los necesarios para la persecución de los autores, adquiriendo la noticia de que a las 21 horas del día 16 del corriente se presentaron un grupo de bandoleros armados con metralletas, fusiles y bombas de mano en la expresada localidad, quedando algunos de ellos como vigilantes en los alrededores del pueblo, llegando tres de ellos a casa del Alcalde de dicho pueblo BENJAMIN PASTOR MOYA, apoderándose del establecimiento que posee de diversos artículos alimenticios, tabaco, algunas prendas de vestir, material de escritorio, un reloj de bolsillo y 6.000 pesetas en metálico, trasladándose los atracadores después al domicilio del Secretario DON FELIPE JARQUE MENGOD, al que le robaron 6.000 pesetas en metálico, una máquina de escribir marcas Underwood tipo de oficina, una pluma estilográfica y un reloj, otros tres se presentaron en la--

--farmacia de la localidad obligando a su dueño DON LORENZO HERRER MALLEN a entregarles 4.500 pesetas en metálico, cogiendo también varios medicamentos y un reloj de pulsera, trasladándose después a la tienda de DON CELESTINO VILLAGRASA TORAN, que desempeña el cargo de Jefe Local de FET y de las JONS al que le robaron de ella algunos artículos, comestibles, efectos de aseo personal, prendas de vestir y papel de escribir, obligándole después a éste a subir a las habitaciones superiores y entregarles la documentación que tenía de Falange, coaccionándole como a todos los demás atracados y demás vecinos que se encontraban por la calle a que les acompañasen a la Casa-Ayuntamiento, y al pasar por la zapatería de JOAQUIN IBANEZ TARANCÓN, los bandoleros que les conducían se entretuvieron en recoger algo de calzado y piel de dicha tienda, en cuyo momento el CELESTINO VILLAGRASA, citado anteriormente, se dio a la fuga y al llegar a las afueras del pueblo fué tiroteado por los bandoleros que quedaron de vigilantes, produciéndole una herida en el costado derecho que no le imposibilitó seguir la huida, ocultándose en la huerta hasta la mañana siguiente que se presentó en casa de un familiar donde fué asistido y trasladado seguidamente al hospital provincial de esta capital, siendo reconocido y curado por los facultativos del mismo, dictaminando sufre una herida de sedal en el costado derecho producida por arma de fuego de carácter leve.-

Los bandoleros salieron de la localidad sobre las 23 horas del mismo día, cargando todo lo robado en dos mulos del Alcalde y un burro de Pedro Arribas Jordán, por la carretera de Albenstosa, cuyos semovientes fueron encontrados al amanecer del día siguiente 17 del actual, atados en dicha carretera, suponiendo que por el peso y volumen de toda la carga así como por las huellas existentes en la misma, fué cargado en un camión que esperaban y transportado hacia las provincias de Valencia y Castellón; se calcula el número de los foragidos de 15 a 20, entre una edad de 25 a 30 años, vestían traje de pena, alguno de ellos con gabardina, siendo reconocidos por algunos de los asaltados por las fotografías que se les exhibieron SATURNINO GUAL BENAGES, (a) "Gualina", FRANCISCO SALVADOR SEBASTIAN (a) "Cunil", JUAN MIGUEL CIRUJEDA (a) "El Bizco", JOSE HERRERA MARTINEZ (a) "Jorge" y MANUEL PEREZ CUBERO (a) "Rubio o Regalado", siendo este último el que parecía hacer de Jefe al que llegaban a consultarle las resoluciones que-

--debia adoptar.--

La fuerza de la Central Eléctrica del Mijares tuvo noticia de lo ocurrido al amanecer del día siguiente, la que inició seguidamente la persecución, continuada por el Jefe de la Línea de Rubielos, Capitán de la Compañía y Comandante Jefe del Sector que con fuerzas de los Puestos de Rubielos, Mora, Sarrión y Manzanera, y la de los Destacamentos de Albentosa, San Agustín, Estaciones de Mora de Rubielos y Rubielos de Mora, se dió una intensa batida bajo mi dirección personal, reconociendo los montes "El Carrascal" de Albentosa, "Rebollar de Manzanera" y el de San Agustín, internando también en la sierra de El Toro, sin que en los registros efectuados hasta la fecha ni en los apostaderos y embocadas que se prestaron en los puntos de probable paso de los malhechores se haya conseguido establecer contacto como los mismos ni adquirir noticia alguna de la dirección tomada en su huida, continuándose las gestiones por toda la fuerza de esta Comandancia para conseguir el fin apetecido, las que interesan también a los Primeros Jefes de las limítrofes al objeto de que sean practicadas en la suyas respectivas el mismo fin.--

Por todo lo anteriormente expuesto y en cuanto a los hechos acaecidos se han instruido las oportunas diligencias las que una vez ultimadas serán remitidas al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza.--

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de su respetada Autoridad a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel el 19 de Abril de 1948.

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL, PRIMER JEFE:

*Enrique Fernández*



EXCMO SENOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.--

GUARDIA CIVIL  
133 COMANDANCIA  
JEFATURA.-

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que en -encuentro sostenido la fuerza de esta Comandancia en las primeras horas de la noche de ayer con el grupo de bandoleros autores del atraco en el pueblo de Olba en la partida denominada "El Mijares" del termino de San Agustín resultó muerto un Guardia, VIDAL RICO VELA, de estado casado, que deja viuda y dos hijos y bandolero conocido por "El Rubio", recuperándose armas de ambos y los viveres y efectos robados en el citado pueblo, excepto el dinero y la harina, continúa persecución del resto del grupo de foragidos que lleva algunos heridos, de cuyo resultado daré a V.E. oportuna cuenta.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 20 de Abril de 1948.

EL TENIENTE CORONEL PRIMER Jefe:

*Enrique Juan Caballero*



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE  
TERUEL

m.c.  
GUARDIA CIVIL  
133ª COMANDANCIA  
JEFATURA.-

Excmo. Señor:

Registro de salida  
número 1748

CUENTA DEL ENCUENTRO  
SOSTENIDO CON UN GRUPO  
DE BANDOLEROS, RESULTANDO  
MUERTO UNO DE ESTOS Y UN GUARDIA.-

Como ampliación a mi escrito número 1.796 de fecha 19 del actual, continuando los servicios encaminados al descubrimiento y captura de los bandoleros que asaltaron varios domicilios en el pueblo de OLBA de esta provincia, sobre las 20 horas del mencionado día un grupo de fuerza del Puesto de Rubielos de Mora descubrió ocultos en la ladera de una barrancada cubierta de frondoso carrascal bajo en la partida "El Mijares" término municipal de San Agustín y a dos kilómetros de la Central Eléctrica "Este de España" el grupo de atracadores autores de los desmanes cometidos en la antedicha localidad el día 17 del corriente, entablándose intenso tiroteo y comunicado el hecho a esta Jefatura así como a los Destacamentos de las Centrales Eléctricas de San Agustín y Olba, salió seguidamente el Jefe que suscribe con un grupo de fuerza de esta capital para el punto indicado donde también se presentó fuerza de los expresados destacamento, comprobando a mi llegada a las 22 horas que los foragidos amparados por la oscuridad de la noche, escabrosidad del terreno y gran espesura del matorral existente habían conseguido huir, resultando en el ataque muertos el Guardia segundo del Destacamento de la Central de Olba VIDAL RICO VELA y a unos seis metros de distancia unos de los bandoleros que según los informes adquiridos era conocido entre ellos por "El Rubio", suponiendo que al emprender la huida éstos, el expresado Guardia dió muerte al foragido y des-

GOBIERNO CIVIL DE  
T. UEL  
REGISTRO ENTRADA  
N.º 1748  
22 ABR. 1948

--cubierto por otros le hicieron una ráfaga de metralla resultando también muerto en el acto de varias heridas producidas por arma de fuego.--

Verificado un reconocimiento en aquellos alrededores fueron recuperados los víveres, prendas de vestir y calzado robados en el pueblo de OLBA, excepto 230 kilos de harina y el metálico.--

Con toda la fuerza existente en aquel lugar y con la de los Puestos y Destacamentos limítrofes a las que se les pasó urgente aviso, ha sido reconocido en el día de ayer el terreno comprendido en las inmediaciones del lugar de los hechos en una extensión de 20 kilómetros de radio sin que en los registros efectuados en los edificios y albergues donde pudiera ocultarse los malhechores se haya conseguido entablar contacto como tampoco huellas ni noticias de la dirección tomada en su huida, continuándose las gestiones por toda la fuerza de esta Unidad y comunicado el hecho a las limítrofes especialmente a la 233ª por haberse desarrollado el suceso en zona cercana a la provincia de Castellón y con posibilidad de haberse internado en ella.--

Por el Teniente Jefe de la Línea de Rubielos de Mora Don Jose Romeo Castillo se han instruido las oportunas diligencias, las que una vez ultimadas serán remitadas a la Autoridad correspondiente.--

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.--

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 21 de Abril de 1948.--

Excmo. Señor:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:



EXCMO SENOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA  
TERUEL

Excmo Sr.

Lamento tener que comunicar a V.E. que a las 21 horas del día 16 de los corrientes se presentó un grupo de bandoleros armados con metralletas, fusiles y bombas de mano en el pueblo de Olba de esta provincia, quedando algunos de ellos como vigilantes en los alrededores del pueblo, llegando tres de ellos a casa del Alcalde BENJAMIN PASTOR MOYA, apoderandose en el establecimiento que posee de diversos articulos alimenticios, tabaco, algunas prendas de vestir, material de escritorio, un reloj de bolsillo y 6.000 pesetas en metálico, trasladandose después los atracadores al domicilio del Secretario D. FELIPE JARQUE MENGOD, al que le robaron 6.000 pesetas en metálico, una maquina de escribir marca "Underwood" tipo de oficina, una pluma estilografica y un reloj, otros tres se presentaron en la Farmacia de la localidad obligando a su dueño D. LORENZO HERRER MALLÉN a entregarles 4.500 pesetas en metálico, cogiendo también varios medicamentos y un reloj de pulsera, trasladandose después a la tienda de D. CELESTINO VILLAGRASA TORAN, que desempeña el cargo de Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. al que le robaron de ella algunos articulos comestibles, efectos de aseo personal, prendas de vestir y papel de escribir, obligandole después a subir a las habitaciones superiores y entregarles la documentación que tenia de Falange, coaccionandole como a todos los demás atracados y demás vecinos que se encontraban por la calle a que les acompañasen a la casa del Ayuntamiento y al pasar por la Zapateria de D. JOAQUIN IBAÑEZ TARANCON, los bandoleros que les conducian se entretuvieron en recoger algo de calzado y piel de dicha tienda, en cuyo momento el Jefe Local de F.E.T. CELESTINO VILLAGRASA, se dió a la fuga y al llegar a las afueras del pueblo fué tiroteado por los bandoleros que quedaron de vigilantes, produciendole una herida en el costado derecho que no le impidió seguir la huida, ocultandose en la huerta hasta la mañana siguiente que se presentó en casa de un familiar donde fué asistido y trasladado seguidamente al Hospital Provincial de esta capital, donde fué reconocido y curado por los facultativos del mismo, dictaminando sufye una herida de sedal en el costado derecho producida por arma de fuego de caracter leve.

Los bandoleros salieron de la localidad sobre las 23 horas del mismo día, cargando todo lo robado en dos mulos del Alcalde y un burro de Pedro Arribas Jordán, por la carretera de Albentosa, cuyos semovientes fueron encontrados al amanecer del día siguiente 17 del actual, atados en dicha carretera, suponiendo que por el peso y volumen de toda la carga asi como por las huellas existentes en la misma, fué car-

gado en un camión que esperaban y transportado hacia la provincia de Valencia y Castellón; el número de foragidos se calcula de 15 a 20, entre una edad de 25 a 30 años, vestían traje de pana, alguno de ellos con gabardina, siendo reconocidos por algunos de los asaltados por las fotografías que se les exhibieron SATURNINO GUAL BENAGES (a) "Gualina", FRANCISCO SALVADOR SEBASTIAN (a) "Cunil", JUAN MIGUEL CIRUJEDA (a) "El Bizco", JOSE HEGUERA MARTINEZ (a) "Jorge" y MANUEL PEREZ CUBERO (a) "Rubio o Regalado", siendo este último el que parecía hacer de Jefe, al que llegaban a consultarle las resoluciones que debía adoptar.

La fuerza de la Central Eléctrica del Mijares tuvo noticia de lo ocurrido al amanecer del día siguiente, la que inició seguidamente la persecución dando una intensa batida, estableciendo contacto con el grupo de bandoleros en las primeras horas de la noche del día 19 del actual, en la partida denominada "El Mijares" del término municipal de San Agustín también de esta provincia, resultando muerto el Guardia Civil VIDAL RICO VELA, de estado casado, que deja viuda y dos hijos y el bandolero conocido por el apodo "El Rubio" recuperándose armas de ambos y los viveres y efectos robados en el citado pueblo de Olba, excepto el dinero y la harina, continuándose en la actualidad por la fuerza de la Guardia Civil, la persecución del resto del grupo de foragidos que lleva algunos heridos.

Del presente escrito doy cuenta con esta fecha al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 21 de abril de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL *mt.*



Sr. Ministro de la Gobernación 1571

MADRID

Sr. Director General de Seguridad 1572

M A D R I D



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA  
SALIDA Nº 40690  
27 DE 4 1948

Núm.....

Excmo Sr:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 21 del corriente, Negociado 3º, nº 1571, dando cuenta de la presencia de un grupo de bandoleros, en el pueblo de Olba, de esa provincia llevándose de distintos domicilios víveres, prendas de vestir, una máquina de escribir y unas 20.000 pesetas, dándose seguidamente a la fuga.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 26 de abril de 1948.

*Platero y unal*

GOBIERNO DE ARAGON  
REGISTRO ENVIADA  
P.º N.º 4846  
ABRIL 29 1948

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-